

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Proyectos de Innovación Curricular educativa	La Dirección Nacional de Currículo de conformidad con la resolución No. MINECUC-VE 2015-00001-R del 24 de agosto del 2015 y su "Instructivo para la aprobación de los proyectos de innovación curricular", analiza las peticiones que presentan las Instituciones Educativas en atención ciudadana de sus Distritos correspondientes.	1. Ingresar al siguiente link: https://servicios.educacion.gob.ec/moqpc-web 2. Completar información del formulario en línea 3. Escoger trámite	1. Bolechul suscrito por el Director/Rector. - Básico 2. Proyecto de Innovación Curricular. - Básico	1. El Distrito recibe, registra el ingreso y envía a la Coordinación Zonal para su análisis, registro y envío a la Subsecretaría de Fundamentos Educativos. 2. La Subsecretaría de Fundamentos Educativos aprueba o niega el proyecto y remite a la Coordinación Zonal. 3. La coordinación zonal emite resolución y envía al Distrito correspondiente para notificar a la Institución Educativa.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	25 días laborales	Instituciones Educativas	Se atienden en los 140 Distritos Educativos a nivel nacional	Formulario en línea	Formulario en línea	Si	Formulario en línea	Formulario en línea	36	62	88,60%
											Distritos Educativos	Ventanilla Única						88,60%
2	Capacitación en gestión de riesgos	Facilita el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la formación o la investigación, en temáticas de riesgos.	1. Ingresar al siguiente link: https://servicios.educacion.gob.ec/moqpc-web 2. Completar información del formulario en línea 3. Escoger trámite	1. Solicitud de Capacitación. - Básico	1. Recibir el requerimiento y generar quipus de notificación por atención ciudadana 2. Recopilar Quipus de notificación, unidad distrital de gestión de riesgos 3. Ingresar requerimiento en la planificación de capacitación / Definir fecha de capacitación 4. Emitir Quipus de respuesta con cronograma de capacitación por parte de la unidad distrital de gestión de riesgos.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	3 días laborales	Comunidad educativa (estudiantes, representantes legítimos o padres de familia, docentes, autoridades)	Se atienden en los 140 Distritos Educativos a nivel nacional	Formulario en línea	Formulario en línea	Si	Formulario en línea	Formulario en línea	3.407	4.698	88,60%
3	Concesión de Personalidad Jurídica y liquidación de estatuto de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos	Los representantes legales de las organizaciones sociales solicitan la aprobación del estatuto para el reconocimiento de la personalidad jurídica de su organización con fines educativos, ajustando los requisitos para el efecto	1. Ingresar al siguiente link: https://servicios.educacion.gob.ec/moqpc-web 2. Completar información del formulario en línea 3. Escoger trámite	1. Acta de asamblea general constitutiva - Básico 2. Borrador del estatuto - Básico 3. Certificado que acredite Patrimonio - Básico 4. Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretarías Zonales - Básico	1. Recibir el requerimiento y generar Quipus de notificación por atención ciudadana 2. Recopilar Quipus de notificación, unidad Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal 3. Revisión y validación de cumplimiento de requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente 4. La Coordinación Zonal o Subsecretaría de Educación Quito / Guayaquil emiten el Acuerdo o Resolución de Constitución de Organizaciones Sociales con Fines y Objetivos Educativos	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	18 días laborales	Personas Jurídicas sin Fines de Lucro	Se atienden en las 9 Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil	Coordinaciones Zonales	Formulario en línea	Si	Formulario en línea	Formulario en línea	8	10	88,60%
4	Registro de directivas de organizaciones sociales sin fines de lucro con fines y objetivos educativos	Los representantes legales de las organizaciones sociales solicitan el registro de los miembros de la Directiva	1. Ingresar al siguiente link: https://servicios.educacion.gob.ec/moqpc-web 2. Completar información del formulario en línea 3. Escoger trámite	1. Acta de la Asamblea en la que consta la elección de la Directiva - Básico 2. Convocatoria a la Asamblea General - Básico 3. Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretarías Zonales - Básico	1. Recibir el requerimiento y generar Quipus de notificación por atención ciudadana 2. Recopilar Quipus de notificación, unidad Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal 3. Revisión y validación de cumplimiento de requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente 4. La Coordinación Zonal o Subsecretaría de Educación Quito / Guayaquil emiten un Quipus mediante el que notifiquen sobre el registro de la Directiva.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	2 días laborales	Personas jurídicas sin Fines de Lucro	Se atienden en las 9 Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil	Coordinaciones Zonales	Formulario en línea	Si	Formulario en línea	Formulario en línea	0	1	88,60%
5	Aprobación de reformas estatutarias de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos	Los representantes legales de las organizaciones sociales solicitan el registro de las reformas que hayan realizado en el Estatuto de la Organización Social	1. Ingresar al siguiente link: https://servicios.educacion.gob.ec/moqpc-web 2. Completar información del formulario en línea 3. Escoger trámite	1. Acta de Asamblea certificada, en la que se recibió reformar los estatutos. - Básico 2. Lista de Reforma de estatutos. - Básico 3. Estatuto certificado aprobado por la asamblea general de la organización social. - Opcional 4. Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretarías Zonales. - Básico	1. Recibir el requerimiento y generar Quipus de notificación por atención ciudadana 2. Recopilar Quipus de notificación, unidad Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal 3. Revisión y validación de cumplimiento de requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente 4. La Coordinación Zonal o Subsecretaría de Educación Quito / Guayaquil emiten un Quipus mediante el que se notifique sobre el registro de las reformas estatutarias.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	18 días laborales	Personas Jurídicas sin Fines de Lucro	Se atienden en las 9 Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil	Coordinaciones Zonales	Formulario en línea	Si	Formulario en línea	Formulario en línea	0	0	88,60%
6	Disolución voluntaria de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos	Los representantes legales de las organizaciones sociales solicitan la disolución voluntaria y liquidación de la Organización Social	1. Ingresar al siguiente link: https://servicios.educacion.gob.ec/moqpc-web 2. Completar información del formulario en línea 3. Escoger trámite	1. Acta de Asamblea General en la cual se procede a tratar la disolución y liquidación de la organización social - Básico 2. Informe de disolución voluntaria generado por el liquidador de la organización social. - Básico 3. Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretarías Zonales. - Básico	1. Recibir el requerimiento y generar Quipus de notificación por atención ciudadana 2. Recopilar Quipus de notificación, unidad Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal 3. Revisión y validación de cumplimiento de requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente 4. La Coordinación Zonal o Subsecretaría de Educación Quito / Guayaquil emiten un Acuerdo que verifique la disolución y liquidación de la Organización Social	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	3 días laborales	Personas jurídicas sin Fines de Lucro	Se atienden en las 9 Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil	Coordinaciones Zonales	Formulario en línea	Si	Formulario en línea	Formulario en línea	0	0	88,60%

7	Inclusión y exclusión de miembros de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos	Los representantes legales de las organizaciones sociales solicitan el registro de los nuevos miembros que fueron incluidos y excluidos de la Organización Social	<p>1. Ingresar al siguiente link: https://repositorio.educacion.gob.ec/mogac-web</p> <p>2. Completar información del formulario en línea</p> <p>3. Escoger trámite</p>	<p>1. Oficina de solicitud de registro firmada por el representante legal de la organización. - Básico</p> <p>2. Acta de la Asamblea de la decisión de incluir o excluir a miembros de la Organización Social. - Básico</p> <p>3. Revisión y validación del cumplimiento de requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente</p> <p>4. La Coordinación Zonal o Subsecretaría de Educación Quito / Guayaquil emitirán un Cuspus mediante el que notificarán sobre el registro de los miembros incluidos y excluidos de Organización Social.</p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratuito	2 días laborales	Personas jurídicas sin Fines de Lucro	Se atienden en las 9 Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil	<p>Coordinaciones Zonales</p> <p>Formulario en línea</p>	SI	<p>Formulario en línea</p> <p>Formulario en línea</p>	0	0	88,60%
8	Aprobación para la ejecución de investigaciones en el sistema nacional de educación	Servicio orientado a obtener la aprobación para realizar investigaciones en el Sistema Nacional de Educación. Estas investigaciones deben planear la necesidad de identificar, diagnosticar y generar acciones en beneficio del proceso educativo.	<p>Correo electrónico:</p> <p>Enviar un correo electrónico a: investigacion_educativa@educacion.gob.ec con los requisitos publicados en la página web del Ministerio de Educación.</p>	<p>Trámite ingresado por correo electrónico:</p> <p>1. Formulario 1 "Presentación de propuestas de investigación externa en el Sistema Nacional de Educación" - Básico</p> <p>2. Formulario 1A "Presentación de propuestas de investigación externa en el Sistema Nacional de Educación relacionadas a temas de salud", según sea el caso - Adicional</p> <p>3. Carta de acreditación de la institución a la que pertenece el investigador - Adicional</p> <p>4. Documento de identificación del investigador principal y del equipo de investigadores registrados en el formulario correspondiente. - Básico</p> <p>5. Instrumentos de recolección de datos - Básico</p> <p>6. Anexo 1 "Acuerdo de consentimiento informado para padres-madres tutores". - Básico</p> <p>7. Anexo 2 "Acuerdo de consentimiento informado para otros integrantes del sistema educativo", según correspondiente. - Adicional</p> <p>8. Anexo 3 "Carta compromiso garantía de derechos en el sistema nacional de educación". Este requisito es fundamental cuando la investigación involucra levantamiento de información. - Adicional</p>	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00	Gratuito	25 días laborales	<p>Persona Jurídica (Pública - Privada)</p> <p>Persona Natural (Ecuatoriano - Extranjero)</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Dirección Nacional de Investigación Educativa</p> <p>Piso 7</p> <p>Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa</p> <p>Tel. 02 396 1400 ext. 1456</p> <p>Quito - Ecuador</p> <p>Correo electrónico: investigacion_educativa@educacion.gob.ec</p>	<p>Formulario en línea</p> <p>Correo electrónico: investigacion_educativa@educacion.gob.ec</p>	SI	<p>Formulario 1</p> <p>Formulario 1A</p> <p>Anexo 1</p> <p>Anexo 1A</p> <p>Anexo 2</p> <p>Anexo 3</p>	0	2	88,60%
			<p>1. Ingresar al siguiente link: https://repositorio.educacion.gob.ec/mogac-web</p> <p>2. Completar información del formulario en línea</p> <p>3. Escoger trámite</p>	<p>1. Recibir el requerimiento, generar Cuspus a la Dirección Nacional de Investigación Educativa.</p> <p>2. La Dirección Nacional de Investigación Educativa ejecuta el proceso correspondiente.</p> <p>3. La Dirección Nacional de Investigación Educativa emite la Carta de Aprobación de la Propuesta de investigación.</p> <p>4. La requesta se emite con copia a la unidad administrativa en Distrito o Zona por la cual ingresó el trámite para cierre del MOGAC.</p>		<p>Formulario en línea</p>		88,60%							
						88,60%									
						88,60%									
						88,60%									
						88,60%									
9	Denuncias por connotación sexual, psicológica, física y otras relacionadas en los establecimientos educativos del país.	Servicio orientado a recibir las denuncias por connotación sexual, psicológica, física y otras relacionadas a los quehaceres educativos, conocidos en los establecimientos educativos del país.	<p>En línea</p> <p>1.- Ingresar al siguiente link: https://repositorio.educacion.gob.ec/mogac-web</p> <p>2.- Descargarse el Formulario de denuncia.</p> <p>3.- Completar la información del formulario en línea.</p> <p>4.- Anexar la denuncia del trámite correspondiente.</p>	<p>1. Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por connotación sexual, psicológica, física y otras relacionadas, conocidos los establecimientos educativos del país. (Básico)</p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratuito	90 días laborales	Comunidad educativa (estudiantes, representantes legales o padres de familia, docentes, autoridades)	Se atiende en los 140 distritos a nivel nacional	<p>Formulario en línea</p> <p>Distritos Educativos</p>	SI	<p>Formulario en línea</p> <p>Formulario en línea</p>	388	640	88,60%
			<p>Presencial</p> <p>1.- Los ciudadanos acuden a los 140 Distritos Educativos disponibles para la presentación de la ficha de denuncia correspondiente.</p>			<p>Ventana única</p>		88,60%							

10	Evaluación psicopedagógica requerida por la Institución Educativa en caso de presentarse dificultades de aprendizaje previamente identificadas por el Docente o el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)	Se efectúan evaluaciones psicopedagógicas solicitadas por las Instituciones Educativas. En caso de presentarse dificultades de aprendizaje previamente identificadas desde el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)	Los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) realizan la derivación a las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para la realización de la Evaluación Psicopedagógica.	El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la institución educativa remite la ficha de derivación a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para ejecutar el proceso correspondiente.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	4 días laborables.	Comunidad educativa (estudiantes, representantes legales o padres de familia, docentes, autoridades)	Se atienden en las 140 Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) Nivel Nacional.	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión	Departamentos de Consejería Estudiantil de las instituciones educativas a nivel nacional.	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	2	88,60%
11	Evaluación psicopedagógica requerida por el Padre de Familia o representante legal por la sospecha de la existencia de una necesidad educativa especial.	Se efectúan evaluaciones psicopedagógicas solicitadas por el padre de familia o representante legal, conforme al seguimiento realizado al estudiante con necesidades educativas especiales.	El Padre, Madre o Representante legal para acceder a la Evaluación Psicopedagógica debe acudir a las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) que se encuentren en los distritos educativos a Nivel Nacional.	El Padre, Madre o Representante legal proporcionará la información del estudiante al analizarla a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI).	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	4 días laborables.	Comunidad educativa (estudiantes, representantes legales o padres de familia, docentes, autoridades)	Se atienden en las 140 Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) Nivel Nacional.	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión a nivel nacional.	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	88	88,60%
12	Atención educativa a los adolescentes de 12 a 17 años con medidas socioeducativas no privativas de libertad o infractores que ingresen al Centro de Adolescentes Infractores (CAI).	Atención educativa a los adolescentes de 12 a 17 años con medidas socioeducativas no privativas de libertad o infractores que ingresen al Centro de Adolescentes Infractores (CAI).	El Ministerio de Educación en coordinación con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) garantiza la continuidad educativa de los y las adolescentes de 12 a 17 años con medidas socioeducativas no privativas de libertad.	Las y los adolescentes de 12 a 17 años con medidas socioeducativas no privativas de libertad, proporcionarán la información de su proceso educativo.	De lunes a viernes de 07:00 a 13:00	Gratis	5 días laborables	Adolescentes de 12 a 17 años con medidas socioeducativas no privativas de libertad que ingresen al Centro de Adolescentes Infractores.	Se atienden en los 11 Centros de Adolescentes Infractores a nivel nacional.	Centro de Adolescentes Infractores	Centros de Adolescentes Infractores	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	618	88,60%
13	Atención educativa para niñas, niños, adolescentes, en situación de enfermedad y/o tratamiento.	Servicio orientado a la atención educativa a los niñas, niños y adolescentes en situación de enfermedad y/o tratamiento.	El Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud Pública garantiza la continuidad educativa a los niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos, de la oferta ordinaria y extraordinaria en situación de enfermedad y/o tratamiento mediante el programa de atención de Aulas Hospitalarias y Domiciliares.	El padre, madre o representante legal debe proporcionar la información del historial educativo de los/as niñas, niños y adolescentes en situación de enfermedad y/o tratamiento.	De lunes a viernes de 07:00 a 13:00	Gratis	5 días laborables	Niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos, de la oferta ordinaria y extraordinaria en situación de enfermedad y/o tratamiento.	Se atienden en Las 80 Aulas Hospitalarias a nivel nacional.	Aulas Hospitalarias	Aulas Hospitalarias.	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	828	2485	88,60%
14	Atención educativa a estudiantes que se encuentran en los Centros Especializados para el Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD).	Servicio orientado a la atención educativa a estudiantes que se encuentran en los Centros Especializados para el Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD).	El Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud Pública garantiza la continuidad educativa a los niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD).	La/W Director del Centro Especializado en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas proporcionará la información académica de los y las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el tratamiento al analista de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para la continuidad del proceso correspondiente.	De lunes a viernes de 07:00 a 13:00	Gratis	5 días laborables	Niños niñas y adolescentes que ingresen a los Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD).	Se atienden en los 5 Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas.	Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas	Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	48	48	88,60%
15	Atención educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.	Se realiza atención educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en la oferta educativa ordinaria y extraordinaria.	1. Ingresar al siguiente link: https://urjos.educacion.gob.ec/ 2. Seleccionar el régimen correspondiente. (Cotía o Sierra) 3. Completar la información del formulario en línea.	1. Número de cédula del (los) aspirantes. 2. Número de cédula del Padre, Madre o Representante legal del aspirante. 3. Planta de servicio eléctrico de los últimos 3 (tres) meses del domicilio o lugar de referencia del aspirante. 4. En caso de no contar con planta de servicio eléctrico el Padre, Madre o familia o Representante legal del estudiante podrá ubicarse a través del mapa. 5. Correo electrónico y número celular válido del Padre, Madre o Representante legal.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	5 días laborables	Niños, niñas (jóvenes y adultos) con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.	El servicio se presta por medio del formulario en línea https://urjos.educacion.gob.ec/	Asignación de Instituciones Educativas	Formulario en línea	SI	Formulario en línea	Formulario en línea	0	2.169	88,60%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Portal Único de Trámites Ciudadanos							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										28/02/2021							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										EVELYN ZAPATA							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										evelyn.zapata@educacion.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(02) 396-1400 EXTENSIÓN 81.366							